

# Personas Jurídico Colectivas Acreditadas Ante el Instituto Electoral del Estado de México, para Realizar Encuestas de Salida y Conteos Rápidos No Institucionales, en el Proceso Electoral Concurrente 2024

#	Razón Social	Logotipo
1	Megatendencias de Mercado y Opinión, S.A. de C.V.	
2	Olivares Plata Consultores, S.A de C.V	
3	Centro de Planeación Estrategica y Prospectiva Política, S.C.	

En cumplimiento del artículo 139, numeral 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral:

“El Instituto o, en su caso, el OPL correspondiente, por conducto de su Secretaría Ejecutiva, deberán dar a conocer en la página electrónica, antes del inicio de la respectiva jornada electoral, la lista de las personas físicas y morales que hayan manifestado su intención de realizar encuestas de salida o conteos rápidos el día de la elección”

**Personas Jurídico Colectivas Acreditadas Ante el  
Instituto Nacional Electoral, para  
Realizar Encuestas de Salida y Conteos  
Rápidos No Institucionales,  
en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**

#	Razón Social	Logotipo
1	Antonio Manuel De Jesús Ramos Niembro	
2	Aragón Estudios de Opinión Socio Demográficos S.A de C.V	
3	Arias Asiain Asociados en Investigación, S.C.	
4	Avantquest, S.A. de C.V.	
5	Becerra Mizuno y Asociados, S.R.L.C.V	
6	BGC Ulises Beltrán y Asocs, S.C.	
7	Buendía & Laredo, S. C.	
8	Bufete de Proyectos Información y Análisis, S.A. de C.V.	
9	Casa OP Merc, S.A. de C.V.	
10	Centro Académico de Opinión Pública, S.C.	
11	Centro de Planeación Estrategica y Prospectiva Política, S.C.	
12	Con estadística, S.C.	
13	Consulta Mitofsky, S.A de C.V	
14	Consultoría en Servicios de Investigación, Markeiting Digital y Contactación Masiva, S.A de C.V	
15	Covarrubias y Asociados, S.C.	

**Personas Jurídico Colectivas Acreditadas Ante el  
Instituto Nacional Electoral, para  
Realizar Encuestas de Salida y Conteos  
Rápidos No Institucionales,  
en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024**

#	Razón Social	Logotipo
16	Defoe, Experts on Social Reporting, S.C.	
17	Demotecnia 2.0, S.A. de C.V.	
18	Diseño y Análisis Demoscópico, S.C.	
19	Edmun and Clarke Consultancy Group, S.A de C.V	
20	Eduardo Garduño Campa	
21	El Financiero Marketing, S.A. de C.V	
22	Enkoll,S.A de C.V	
23	Focus Investigaciones de Mercado y Estudios de Opinión, S.C.	
24	GBN Estrategia, S.A. de C.V.	
25	Grupo de Asesores Unidos, S.C.	
26	Hugo Antonio López Esquivel	
27	Instituto de Mercadotecnia y Opinión S.C.	
28	Jaime Eduardo Martínez Flores	
29	Loger Consultores, S. C.	
30	María José Martínez Ángel	

# Personas Jurídico Colectivas Acreditadas Ante el Instituto Nacional Electoral, para Realizar Encuestas de Salida y Conteos Rápidos No Institucionales, en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024

#	Razón Social	Logotipo
31	Master Creativa Informatic, S.A de C.V	
32	Megatendencias de Mercado y Opinión, S.A. de C.V.	
33	Mendoza Blanco & Asociados, S.C.	
34	Olivares Plata Consultores, S.A de C.V	
35	Parametría, S.A de C.V	
36	Parámetro Consultores SC.	
37	Polymetrix Consulting, S.A de C.V.	
38	Sergio Antonio de Jesús Martínez Ángel	
39	Sistemas de Inteligencia en Mercados y Opinión, S.C	
40	Temple Consulting, S.C	
41	UPAX GC, S.A. DE C.V.	
42	Valkiryra Digital Media, S.A de C.V	
43	Votia Development Research, S.A de C.V	
44	Votia Sistemas de Información, S.A. de C.V.	

Esta información fue recibida en este OPL mediante la actividad número MEX/2024/2841/00454, a través de la cual se remitió el oficio INE/SE/1907/2024, suscrito por la Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/171363>

Lo anterior en cumplimiento de los artículos 138 y 139 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral